

Ciudad de México, a 21 de junio de 2022

Boletín N° 52

ATIENDE DEFENSORÍA DEL TECDMX A 1,887 PERSONAS DURANTE SUS TRES PRIMEROS AÑOS DE EXISTENCIA

- Sandra Araceli Vivanco Morales compartió la experiencia de la Defensoría del TECDMX durante el Primer Encuentro Nacional de Defensorías Electorales.

La titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Sandra Araceli Vivanco Morales, participó en el Primer Encuentro Nacional de Defensorías Electorales organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco.

Al hacer uso de la voz, la defensora del TECDMX dio a conocer que el órgano a su cargo ha atendido a un total de mil 887 personas durante los tres años de existencia de la defensoría, aumentando cada año el número de asesorías y defensas realizadas.

“En 2019 se atendieron a 93 personas, 8 asesorías y 5 defensas [...]; en 2020 atendimos 576 personas, de los cuales 108 expedientes fueron de asesorías y 101 de defensa [...]; en el 2021, con un sistema híbrido atendimos a 486 personas, de los cuales 78 expedientes fueron de asesoría y 39 defensa [...]; para este 2022, con corte al 14 de mayo, hemos atendido a 732 personas, 91 expedientes de asesoría y 170 de defensa”, explicó la titular de la Defensoría del TECDMX.

Vivanco Morales destacó que, en la Ciudad de México, los procesos de participación ciudadana representan la mayor parte del trabajo jurisdiccional del TECDMX, pues cada año se tiene, en otro tipo de consultas, la de Presupuesto Participativo.

“Hemos acompañado a la ciudadanía durante todos estos procesos en los últimos tres años. La defensoría pública electoral de la Ciudad de México atiende tanto a grupos de atención prioritaria



como ciudadanía en general que requiera asesoría o defensa en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Finalmente, Sandra Vivanco Morales destacó el apoyo que ha recibido del Pleno del TECDMX, la Defensoría del TEPJF y el trabajo coordinado con demás defensorías electorales locales, para poder lograr que el trabajo de la defensoría capitalina cumpla con los objetivos de garantizar el acceso y defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

“Considero que es fundamental impulsar y coadyuvar en la creación de más defensorías, pues es un cumplimiento del Estado Mexicano que la ciudadanía tenga pleno acceso y ejercicio de sus derechos político-electorales”, concluyó la defensora del TECDMX.

o-O-o

